

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

En las oficinas administrativas de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia ubicada en Calle los Bambúes, Avenida Las Dalias, Polígono seis, Lote siete Colonia Son Francisco, en la ciudad y departamento de San Salvador. A las nueve horas del día veintinueve de abril del año dos mil veinte, se informa al público en general, que de acuerdo o lo establecido en el artículo cuarenta y tres y cuarenta y cuatro de la Ley de Acceso a la Información Pública, referente a: "Elaboración y publicación de la Guía de la organización de archivos y los sistemas de clasificación y catalogación de archivos, cuadros de clasificación documental, tablas de plazo de conservación de documentos, entre otros documentos relativos a la Unidad de Gestión Documental y Archivos; los mismos se encuentran en proceso de estructuración y posterior aprobación, por lo tanto se declara que para el primer trimestre del año dos mil veinte no se cuenta con la misma para ser publicada en el portal de transparencia institucional y no habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente acta, para lo cual firmo.

Licda. Xenia Criselda Quintanilla
Oficial de Gestión Documental Ad-Honórem